

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios de moneda publicados el día 25 de mayo de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Peso moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Corona sueca	3,04	3,11	—	—
Corona noruega	—	—	—	—
Corona danesa	2,295	2,35	—	—
Peso chileno	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**AVISO**

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente	0,75
» atrasado	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

cientas noventa y siete mil ciento veintuna pesetas con treinta y dos céntimos (397.113,2 pesetas), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Eladio Peña Cuesta en la cantidad referida.—El Secretario general de la Obra, Angel Segura. 775—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA*Adjudicación de obras*

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 18 de marzo de 1947 anuncio de subasta-concurso de las obras de construcción del grupo de ciento diez «viviendas protegidas» en Avila, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cinco millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos veintuna pesetas con diecinueve céntimos (pesetas 5.841.821,19), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a la Sociedad Constructora «Duarin, S. A.», en la cantidad de cinco millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos setenta y nueve pesetas con treinta y siete céntimos (5.835.979,37 pesetas), o sea con una baja global de cinco mil ochocientos cuarenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (5.841,82 pesetas).

Madrid, 17 de mayo de 1947.—El Secretario general de la Obra, Angel Segura. 776—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA*Adjudicación de obras*

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 de

MINISTERIO**DE ASUNTOS EXTERIORES****Espanoles fallecidos en el extranjero***Consulado de España en La Plata (República Argentina)*

El señor Cónsul de España en La Plata (República Argentina) participa a este Ministerio el fallecimiento del español don Luis Martínez, ocurrido el día 8 de enero de 1947 en La Plata.

MINISTERIO DE HACIENDA**Subsecretaría**

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad que le fué autorizado anteriormente a doña María Luisa González Arias, Auxiliar de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Toledo, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el número 7.589, que en el día de hoy se envía a la expresada Dependencia provincial, a fin de que le sea entregado a la interesada.

Madrid, 7 de mayo de 1947.

MINISTERIO DE HACIENDA**Subsecretaría**

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad que le fué autorizado anteriormente a don Ismael Téllez Rebollo, Portero tercero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, que presta sus servicios en esta Subsecretaría, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el número 7.587, que en el día de hoy se le entrega al interesado.

Madrid, 5 de mayo de 1947.

MINISTERIO DE HACIENDA**Subsecretaría**

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 2.873, expedido a nombre de don Macario Rafael García Muñoz, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Ciudad Real, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el número 7.581, que en el día de hoy se remite a la expresada Dependencia provincial, a fin de que le sea entregado al interesado.

Madrid, 1.º de mayo de 1947.

MINISTERIO DE HACIENDA**Subsecretaría**

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 5.385, expedido a favor de don Leoncio Carbajo Rodríguez, Contador de tercera clase, Oficial segundo del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Ordenación Central de Pagos de este Ministerio, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el número 7.597, que en el día de hoy se envía al expresado Centro, a fin de que le sea entregado al interesado.

Madrid, 13 de mayo de 1947.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA*Adjudicación de obras*

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» del día 26 de marzo de 1947 anuncio de subasta-concurso de las obras de construcción del grupo de doce «viviendas protegidas» en Merindad de Valdeporres, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de tres-

febrero de 1947, anuncio de subasta-concurso de las obras de construcción del grupo de noventa y dos viviendas protegidas en Béjar (Salamanca) cuyo presupuesto asciende a la cantidad de tres millones setecientos veintiséis mil doscientas doce pesetas con sesenta y tres céntimos (3.726.212,63), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador «Construcciones Martín Alonso, S. A.», en la cantidad de dos millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y tres céntimos (2.980.900), o sea con una baja global de setecientos cuarenta y cinco mil trescientas doce pesetas con sesenta y tres céntimos (745.312,63 pesetas).

Madrid, 20 de mayo de 1947.—El Secretario general de la Obra, Ángel Segura. 779—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE PONTEVEDRA

Nueva industria

Peticionario: «Bioquímica Ibérica, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida García Barbón, número 6. Vigo.

Objeto: Instalación en Puenteareas de una industria de sacarificación de residuos de la madera.

Producción: Esta industria se proyecta para una capacidad anual de producción de 3.000.000 de litros de alcohol etílico, si se dedica exclusivamente a este producto; 2.400.000 kilogramos de levadura, si se dedica exclusivamente a este producto, o ambos productos en cantidades menores proporcionales a las actividades que se dedicaran a cada uno de ellos.

Capital o valor presupuestado para la instalación de la industria: 14.825.000 pesetas.

Maquinaria e instalaciones: Serán en su mayor parte de origen nacional, y sólo requerirán importación: 12 aparatos de medición y registradores, dos aparatos de alarma, dos centrifugadoras especiales y cuatro bombas rotativas antiácidas especiales.

Todo ello, con un valor aproximado de 235.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos, cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sitas en Martitegui, número 12.

Pontevedra, 9 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. de Arana.

2.231—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALMERIA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Soler Herrero.

Clase de industria: Aserrado, corte, pulimento y trituración de mármol.

Situación: Zúrgena. Paraje Alfoquia.

Producción: La correspondiente a 400 metros cúbicos de bloques de mármol. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, (avenida del Generalísimo, núm. 67).

Almería, 12 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 496—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Mariano Corral y Esteban.

Domicilio: Calle Buenos Aires, número 3, Bilbao.

Objeto de la ampliación: Instalar maquinaria en su industria de construcción de maquinaria para dedicarse a la fabricación de material ferroviario (vagones de ferrocarril).

Capacidad de producción: Se construirán anualmente cincuenta unidades. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 43).

Bilbao, 21 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia. 2.265—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

Ampliación de instalación

Peticionario: Don Juan Ateca Echevarría. Tejera de Ateca. Meñaca.

Objeto de la ampliación de instalación: Ampliar el centro de transformación de energía eléctrica de su tejera, cambiando el transformador actual de 25 KVA por otro de 50 KVA.

Los materiales empleados serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Bilbao, 19 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia. 2.267—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

Ampliación de industria

Peticionario: Somme, Sociedad Limitada.

Domicilio: Iparraguirre, 62-64, Bilbao.

Objeto de la ampliación: Instalar una sección, dedicada a la fabricación de troqueles para la estampación de hojalata, en su industria de construcción de maquinaria para la industria conservera.

Producción: De 80 a 100 troqueles al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 43).

Bilbao, 23 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia. 2.268—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SALAMANCA

Instalación eléctrica

Interesado: «Ernesto Izard e Hijos», Sociedad Limitada.

Domicilio: Béjar (Salamanca).

Objeto: Instalación de una subestación de transformación para suministro de energía a industria de tejidos de lana con potencia de 50 K. V. A.

Se alimentará de la línea bifásica a 2.280 V. de «E. R. S. A.».

Empieará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de José Antonio, núm. 1.

Salamanca, 28 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera García.

2.264—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Hilario Ramírez Vázquez.—Hombre de Piedra, número 8, Sevilla.

Objeto: Instalar otro horno en su industria de asado de pimientos morrones, establecida en «Hacienda Jesús del Gran Poder», término de La Rinconada.

Producción: Con la ampliación aumentará en 3.600 kilogramos de pimientos asados, en ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 29 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

2.281—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

Línea eléctrica

Peticionario: Don Angel Fernández Alcalde.

Domicilio: Tendilla.

Objeto: Utilizar energía eléctrica en su industria mediante una línea que enganche en las proximidades del trans-

formador de Tendilla, de la empresa de «Jesús y Francisco López Torres», y puesto de transformación de 15 KVA.

Características: Línea trifásica a kilovoltios seis y dos kilómetros de longitud. Transformador 3 por 6.000/220/127 V., de 15 KVA.

Esta línea empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Topete, número 2.

Guadalajara, 22 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.
2.279-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALAVA

Transporte de energía eléctrica

Peticionario: Electra del Gorbea.
Domicilio: Amurrio (Alava).

Objeto de la petición: Instalación de una línea de transporte a 4.330 voltios y potencia del transformador 30 KVA., desde el transformador existente en Corral a los talleres de don José Combarria, en término de Amurrio.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Vitoria, 26 de abril de 1947.—El Ingeniero Jefe, Rafael Verástegui.
2.282-O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Oviedo

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en este Banco, núm. 18, expedido por el Banco de Oviedo, de Oviedo, el 11 de enero de 1921, a nombre de don Agustín Álvarez González, de Villamejín-Proaza, comprensivo de dos obligaciones Hulleras de Veguín y Olloniego, importantes 1.000 pesetas nominales, se hace público el extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes del 3 de junio próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 25 de mayo de 1947.—El Director, Antonio Piqueras Galego.
2.355-P

«LA MUNDIAL», S. A. DE SEGUROS GENERALES

Aviso

En cumplimiento de lo prevenido en el número 1.º de la Orden ministerial de 18 de abril de 1947 (BOLETIN OFI-

CIAL DEL ESTADO del día 11-5-947), se hace público que a partir de la publicación del presente aviso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se procederá a la liquidación definitiva de todas las pólizas en vigor pendientes de pago de las Asociaciones Cooperativas, sistema tontino, y sus Cajas de Contraseguro, fundadas por «La Mundial», S. A., y las de «La Mutualidad Hispano Francesa».

Madrid, 20 de mayo de 1947.—El Secretario general, F. Macías Alonso.
2.797—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. C. A. E. 52 bis

Concurso de enajenación de bolsas de papel y seras de esparto de las utilizadas por CAMPSA para el envasado de carbón vegetal y mineral

Esta Compañía enajena por concurso, por ser inútiles para la misma, los siguientes envases:

230.000 bolsas de papel, varias medidas, nuevas, aproximadamente.

16.000 bolsas de papel, varias medidas, usadas, aproximadamente.

83.600 seras de esparto, varias capacidades, nuevas, aproximadamente.

14.000 seras de esparto, varias capacidades, usadas, aproximadamente.

Dichos envases se encuentran depositados en las distintas dependencias de esta Arrendataria, según detalle que se facilitará a los interesados, así como los requisitos precisos para tomar parte en este concurso, de acuerdo con el pliego de condiciones, en las oficinas centrales de CAMPSA, en Madrid, Torija, 9, Sección de Compras y Almacenes, todos los días laborables, de doce a una.

Las ofertas han de ser presentadas en dichas oficinas de CAMPSA, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos, en sobre cerrado y lacrado, con el lema: «Para el Concurso C. A. E. 52 bis, enajenación de bolsas y seras de esparto, o enviarse a la misma por correo certificado, debiendo obrar éstas en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión de ofertas, que termina el día 9 de junio próximo, a las doce horas.

Madrid, 22 de mayo de 1947.—El Director general, Félix de Gregorio.
2.780—P.

TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, S. A. (THESA)

Domicilio social: Avenida de José Antonio, número 29, Madrid

Junta general extraordinaria

De conformidad con los preceptos del artículo 17 y demás concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 28 del corriente mes, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social de Madrid, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Aumento de capital social por cuantía de cinco millones de pesetas,

conforme a la autorización del Ministerio de Hacienda del 14 de abril de 1947.

2.º Reforma de los Estatutos sociales de la Compañía.

3.º Otorgamiento de escritura pública de aumento de capital social y reforma estatutaria.

4.º Autorizaciones del Consejo de Administración.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de cinco o más acciones, siempre que con dos días de antelación depositen en la Caja de la Sociedad, o acrediten en forma ante la misma, el depósito en un establecimiento de crédito de las referidas acciones.

El derecho de asistencia es delegable en otro señor accionista, comunicándolo por poder especial o carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Béjar, 20 de mayo de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración, Leandro Cascón Pablos.

2.743—P.

y 2.º 25-5-947

FERROCARRIL Y MINAS DE BURGOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día diez de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 45, piso E, número 6, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Situación de la Sociedad y acuerdos procedentes en relación con la misma.

Renovación del Consejo.

Tienen derecho a asistir los accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones, siempre que las depositen en el domicilio social con anterioridad al día precedente del fijado para la celebración, o que en igual plazo entreguen el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en alguna entidad bancaria de reconocida solvencia, canjeándose las acciones o el resguardo por una tarjeta que le será entregada al accionista, acreditativa de su derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 1947.—El Consejo de Administración.

2.814-P.

HIJOS DE JOSE PEREZ LORENZO

N.º 1

Aviso

Habiendo sido extinguida en 31 de marzo de 1944 la Casa «Hijos de José Pérez Lorenzo» de Noya, por el presente se avisa al público para que todo el que tenga alguna cuenta pendiente, debidamente justificada, se persone a recogerla, bien por mediación del Banco Pastor, de Noya, o directamente de la «Banca Nogueira», de Ribadavia, en cuya entidad radica el encargo.

Noya a 1.º de mayo de 1947.—Hijos de José Pérez Lorenzo.—P. P., Ramón G. Nogueira.

527—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Cédula de notificación

En el Juzgado de Primera Instancia número veintuno de esta capital, penden autos promovidos por doña Corina Martínez Píntor, contra don Lino Pérez Mariñas, y el Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia, en cuyos autos, por providencia de nueve de julio pasado, se acordó hacer saber al demandado, don Lino Pérez Mariñas, que en el término de diez días solicite la nulidad de la sentencia de divorcio dictada en los mencionados autos con fecha dieciocho de mayo de mil novecientos treinta y seis, de conformidad con el artículo primero de la Ley de veintitrés de octubre siguiente, con el apercibimiento de que si transcurre dicho término sin verificarlo se considerará dicha sentencia firme a los efectos civiles que procedan.

Y para que sirva de notificación en forma legal a don Lino Pérez Mariñas, expido la presente en Madrid para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y con visto bueno del Sr. Juez, a catorce de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. H., Diego Ucedo.—V.º B.º, el Juez, Enrique Cid.

2.074—A. J.

MORON DE LA FRONTERA

Don Pedro Joya García, Juez municipal en funciones del de Primera Instancia del partido de Morón de la Frontera.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a solicitud de don Manuel y don Antonio Cabrera Lobo, ha sido incoado expediente sobre declaración de ausencia legal de don Antonio Estrada Lobo, hijo de don Francisco Estrada Martínez y de doña María Lobo Rodríguez, natural y vecino de Montellano.

Lo que se hace público a los fines prevenidos por el artículo 2.034 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Morón de la Frontera a doce de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Pedro Joya García.—El Secretario, Trinidad Castelo.

2.032—A. J.

y 2.º 25-5-947

VIANA DEL BOLLO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia de Viana del Bollo tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel Seoane Fernández, vecino que fué de Santigoso, que se ausentó para Argentina hace más de quince años.

Viana del Bollo, 5 de marzo de 1947. El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario, Teodoro Bustillo.

2.119—A. J.

y 2.º 25-5-947

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Civiles

5.053

LARRALDE DOMAS, Angel; de veinte a veintidós años, alto, estañador, moreno, cara estrecha, pelo largo peinado hacia atrás; frecuenta Pamplona, taberna o casa comidas «La Cepa»; tiene manceba, llamada Clotilde; vive barrio el Mochuelo, y

LARRALDE DOMAS, Esteban; de veintidós años, más bajo que el anterior, estañador ambulante por proximidades de Pamplona; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Estella para ser reducidos a prisión decretada en auto de 24 diciembre último, en sumario número 12 de 1945, por robo.

1.700.

5.054

LARRALDE DOMAS, Angel; de veinte a veintidós años, alto, estañador, moreno, cara estrecha, pelo largo peinado hacia atrás, frecuenta en Pamplona taberna o casa comidas «La Cepa», tiene manceba llamada Clotilde, vive barrio el Mochuelo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Estella para ser reducido a prisión, decretada en auto de 24 de diciembre último en sumario número 151 de 1946, por robo.

1.699

5.055

ECHEVERRIA, Manuel; cuyo segundo apellido se ignora, que usa el nombre de Joaquín Ugal Zumálagá, pelo negro, ojos iris 4.º, moreno, cejas al pelo, nariz recta boca pequeña, barba poblada, talla 1,600 m.; comparecerá ante este Juzgado de Estella en término de diez días para ser reducido a prisión, decretada en auto de esta fecha en sumario núm. 164 de 1946, por hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho; y se deja sin efecto la requisitoria de 4 de marzo corriente, por la que se le llamaba con el nombre de Joaquín Ugal Zúlagama.

2.563

5.056

TRIAIY SEGUI, Rafael; hijo de Juan y de Ana, de treinta y seis años, soltero, natural de Burdeos y sin domicilio, en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de Estella, en término de diez días, para ser reducido a prisión decretada por auto de la Audiencia de Pamplona de 6 de los corrientes, en causa núm. 43 de 1946, por robo.

2.966

5.057

ROMERO BORJA, José; de unos cuarenta años, de estatura baja, pelo castaño algo rizado, sin domicilio fijo y en ignorado paradero; comparecerá den-

tro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida), para ser oído y constituirse en prisión que tiene decretada en sumario número 48 de 1946, sobre robo.

969

5.058

FERNANDEZ SANTIAGO, Juan; de veinte años, de profesión del campo, hijo de Antonio y Ana, y cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Motril, para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se sigue con el número 58 de 1946, sobre robo.

831

EDICTOS

Juzgados Civiles

5.059

Por providencia de este día, dictada en el sumario núm. 27 de 1946, sobre robo de almendras a Prudencio Hernández Pérez, de Garafia, y en vista del ignorado paradero de los individuos que a continuación se dirán, de conformidad con el artículo 512 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se ha acordado llamarlos por requisitorias que se insertarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, así como en los estrados del Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de la Palma, para que en el término de diez días se personen en este Juzgado a responder de los cargos que contra los mismos resulten y a constituirse en prisión decretada por auto de 19 de noviembre último.

Individuos de que se trata

Un tal Manuel, no sabiéndose los apellidos, de veinticinco años, casado, habita en «Mano de Oro», término de Los Sauces, es moreno, rechoncho y bajo; y

Otro alto, delgado, moreno, de veinticuatro años, se desconoce el nombre y apellidos pero sí que habita en Tropesa de Barlovento; los dos se dedican a transportar vinos en caballerías para vender en las ventas; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Los Llanos de Aridano para ingresar en prisión como procesados en sumario 27 de 1944, por robo.

1.793 a 1.796

5.060

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de este partido en la causa que se sigue en este Juzgado con el número 17 de 1946, por estafa y usurpación de funciones, se cita por el presente a don José Ameijeiras Oubina, representante legal de la Entidad «Departamento de Sanidad e Higiene en el Trabajo», que residía en Barcelona y recibía la correspondencia en Lista de Correos, y cuyo paradero actual se ignora, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción para ser oído en la causa mencionada, y bajo apercibimiento de que de no verificarlo se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 21 de febrero de 1947.—El Juez, F. Javier Ruiz Ocaña.—El Secretario judicial, Rafael Guardia Martínez.

2.293